ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION & SERVICIOS BLANCA BUSTAMANTE BLANCABUSTAMANTE.C.A.

En la ciudad del Coca, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 14h30, en la sede social de la compañía, ubicada en la via Auca Km 33, de esta provincia de Orellana, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCION & SERVICIOS BLANCA BUSTAMANTE BLANCABUSTAMANTE.C.A.**

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito	Capital Pagado
Cueva Bustamante Pedro A.	Ecuatoriana	300	300
Cueva Bustamante Diana C.	Ecuatoriana	300	300
Bustamante Carpio Blanca A	Ecuatoriana	200	200
TOTAL		**800**	**800**

Preside la Junta, la señora DIANA CAROLINA CUEVA BUSTAMANTE en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria Ad-HOC, la señora Blanca Aida Bustamante, en calidad de Accionista quien informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en los Ar.119 de la Codificación de la ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el art 238 del mismo cuerpo legal, resuelve unánimemente constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda.

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

PUNTO CUATRO. - Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Dia a tratarse queda aprobados por unanimidad.

La presidenta declara instalada la sesión y trata lo siguiente:

PUNTO UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Pedro Alberto Cueva Bustamante quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

PUNTO DOS. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías y también son entregados en fotocopias a los presentes y que forman parte del expediente de esta junta.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General señor Pedro Albero Cueva Bustamante sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

PUNTO CUATRO. - DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, la señora Blanca Aida Bustamante Carpio en su calidad de accionista mociona que se elija a la licenciada Ana Lucia Moreta Gavilanes por su experiencia como comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

Una vez analizada la moción de la señora Blanca Aida Bustamante Carpio es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos a fin de que se proceda con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída y aprobada y suscrita por los accionistas.

Siendo las 15 h30 horas se levanta la sesión

Sra. Diana Carolina Cueva Bustamante
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Pedro Alberto Cueva Bustamante
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Sra. Blanca Aida Bustamante Carpio
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sra. Ana Lucia Moreta Gavilanes
COMISARIA